

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DIA **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. DIP. **JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA; PRIMER SECRETARIO, DIP. NOÉ TORRES MATA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; VOCALES: DIP. OSCAR CANO GARZA, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE HOY.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSURA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2008 Y SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2008, ASÍ COMO EL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2008.

ACTA NUM. 217 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2008, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA  
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE 2008, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE EN FORMA ALTERNA A ESTA SESIÓN SE REÚNAN EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN. – **LA PRESIDENTA CONVOCÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL DIPUTADO GUAJARDO CANALES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 9 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 7 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

Expediente 5224

LOS DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, JAVIER PONCE FLORES, DIERON LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RELATIVO AL SISTEMA “TRIBUNAL VIRTUAL”, PRESENTADA POR EL MAGISTRADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; LICENCIADO ALBERTO ORTEGA PEZA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y LIC. ALAN PABEL OBANDO SALAS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 5230

EL DIP. NOÉ TORRES MATA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL LIC. EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO INTERINO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 69 Y 93 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

**UNIDOS MEXICANOS.- INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. BENITO CABALLERO GARZA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR.**

COMO SIGUIENTE PUNTO ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- INTERVINO EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON PROYECTO DE PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMO PRESIDENTA DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS; VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA, PRIMER SECRETARIO NOÉ TORRES MATA; SEGUNDA SECRETARIA LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, CLARA LUZ FLORES CARRALES. – FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS MEDIANTE VOTACIÓN DE CÉDULA POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR Y 12 VOTOS EN CONTRA.- ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

**ASUNTOS GENERALES:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS. SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PERMANECER EN EL RECINTO PARA SU INSTALACIÓN.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA

OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2008, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2008.

ACTA NUM. 218 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 1 DE JULIO DE 2008. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA  
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CERO HORAS DEL DIA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ DEBIDAMENTE INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE ACABA DE TERMINAR.- ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO PROpuso LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS DIPUTADOS:** CC.  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA CUAL SE CELEBRARÁ EL VIERNES 11 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.- FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS CERO HORAS CON TRES MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES 1 DE JULIO DE 2008, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA CUAL FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. MARDOQUEO G. HINOJOSA GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. MIRNA ELIDA CEVALLOS RAMOS, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, A FIN DE CREAR UN INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. OFICIO NÚM. SSGG-132/2008 SIGNADO POR EL C.P. EDUARDO A. BAILEY ELIZONDO, SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTUDIOS Y ACUERDOS QUE SIRVIERON DE FUNDAMENTO PARA AUTORIZAR LOS INCREMENTOS A LAS TARIFAS DE AGUA Y DRENAGE EN LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2008.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO**

**ADMINISTRATIVO NÚM. 721 APROBADO POR ESTA  
LEGISLATURA EN FECHA 21 DE MAYO DE 2008; ASÍ MISMO SE  
INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE REMITA COPIA  
DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, LIC. JAIME LOYOLA CEDILLO Y LIC. ARNULFO VIGIL JIMÉNEZ, INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE ADULTOS MAYORES, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL PODER JUDICIAL PARA QUE SE LES SIGA UN PROCESO JUSTO, TRANSPARENTE E IMPARCIAL AJENO A LAS MANIPULACIONES POLÍTICAS EN EL CASO DE LA COLONIA NUEVA CASTILLA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5188 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 356 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ROBO DE DOCUMENTOS QUE CONTENGAN DATOS EN

**COMPUTADORAS.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL  
GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN  
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITA DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTO A LA DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A EFECTO DE QUE INSTALE UN CENTRO DE VERIFICACIÓN DE PESO Y DIMENSIONES, EN LA ENTRADA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LA CARRETERA MÉXICO-NUEVO LAREDO, CONOCIDA COMO R-85, A FIN DE QUE VERIFIQUEN QUE LOS VEHÍCULOS DE CARGA CUMPLAN CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y ACATEN LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NUM-012-SCT-2-2008, ASÍ COMO REMITA DE MANERA RESPETUOSA UN EXHORTO A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN A LOS VEHÍCULOS DE CARGA QUE TRANSITAN POR TERRITORIO DEL ESTADO, A FIN DE QUE CUMPLAN CON LAS

**MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD.- DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA CREACIÓN DE DOS ORGANISMOS, UNA COMISIÓN Y UN CONSEJO EJECUTIVO, COMPLEMENTARIOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; ASÍ MISMO HACE UNA ATENTA INVITACIÓN PARA QUE FORME PARTE DEL CONSEJO EJECUTIVO.- DE ENTERADA, SE AGRADECE Y ESTA PRESIDENCIA, INFORMARÁ EN SU OPORTUNIDAD, AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL RESULTADO QUE SE TENGA DENTRO DEL CONSEJO EJECUTIVO, CREADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ARMANDO CASTILLO ROMERO, COORDINADOR DE ASESORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE TODAS AQUELLAS PUBLICACIONES EDITADAS POR ESTA LEGISLATURA, YA SEAN DE ORDEN POLÍTICO-HISTÓRICO, PROMOCIÓN DEL ESTADO, FESTEJANDO EL BICENTENARIO DE NUESTRAS INDEPENDENCIAS.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA AL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. C.P. ROBERTO RAMÍREZ VILLARREAL, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO, ASÍ COMO DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2008.- **DE ENTERADA Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES DE PLANTA BAJA DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO

GENERAL DE GOBIERNO, LIC. RUBÉN E. MARTÍNEZ DONDÉ,  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,  
LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR  
GENERAL DE JUSTICIA Y DR. REYES S. TAMEZ GUERRA,  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, MEDIANTE EL  
CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LEY DE  
EDUCACIÓN DEL ESTADO; LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; LEY  
DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO  
LEÓN Y AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,  
EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- **DE  
ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24  
FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO  
INTERIOR DEL ESTADO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE  
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**10.- ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROF. JOSÉ FRANCISCO  
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
MONTEMORELOS, (2003-2006), MEDIANTE EL CUAL REMITE  
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, RESPECTO DEL RESULTADO  
DEL INFORME DEFINITIVO DE LA CUENTA PUBLICA DEL  
MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L., CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO DE 2006.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL  
EXPEDIENTE NÚM. 4648 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN  
SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.****

**11.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS EDUARDO HERNÁNDEZ MEZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PARA RATIFICAR DENUNCIA CIUDADANA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PRESENTADA EL 25 DE JUNIO DE 2008.- DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE FORMADO SOBRE EL PARTICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: "LA VERDAD, NO HAY POLICÍAS". ESTAS SON LAS PALABRAS TEXTUALES PRONUNCIADAS EL MIÉRCOLES POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ALDO FASCI ZUAZUA, AL RESPONDER ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LA TARDANZA DE LA POLICÍA PARA LLEGAR Y DISOLVER UNA RIÑA ENTRE PANDILLAS EN LA COLONIA INDEPENDENCIA. LOS VECINOS LLAMARON A LA POLICÍA AL VER QUE PANDILLEROS SE ENFRENTABAN EN LAS CALLES DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, SIN EMBARGO LOS ELEMENTOS TARDARON MÁS DE UNA HORA EN LLEGAR AL LUGAR DE LOS ACONTECIMIENTOS; ADEMÁS, EN ESTA SEMANA, UN JOVEN INTEGRANTE DE UNA PANDILLA RIVAL, FUE ASESINADO EN ESA MISMA COLONIA. LA DECLARACIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD, DA MUESTRA DEL FRACASO DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO SÓLO PARA DETENER, SINO INCLUSO PARA ENFRENTAR LA OLA DE VIOLENCIA QUE AFECTA A NUEVO LEÓN. HOY, ALDO FASCI PRECISA LA CIFRA DEL DÉFICIT: FALTAN 2 MIL POLICÍAS, SITUACIÓN QUE ENCIENDE MÁS LOS FOCOS ROJOS QUE DESDE HACE MUCHO TIEMPO TIENE NUEVO LEÓN EN CUANTO A INSEGURIDAD. Y LOS NÚMEROS NO MIENTEN, PUES DE ACUERDO A CIFRAS DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA, EL DELITO DE LESIONES EN RIÑAS NO HA BAJADO DESDE EL AÑO 2003, PUES SE HA MANTENIDO ELEVADO CON UN PROMEDIO QUE

SUPERA LOS 500 CASOS POR AÑO. LOS ASALTOS BANCARIOS TAMBIÉN SON OTRO DE LOS DELITOS QUE NO TIENEN CONTROL Y EN EL CUAL LA ACCIÓN DE LA AUTORIDAD HA SIDO MÍNIMA, PUES AUNQUE ESTAMOS A MITAD DEL AÑO 2008, LOS CASOS REGISTRADOS QUE SUMAN MÁS 56, YA REBASARON LOS 55 DE TODO EL AÑO PASADO. SIN EMBARGO, FRENTE AL INCREMENTO DE LOS ASALTOS, HOMICIDIOS, VIOLENCIA FAMILIAR -TODOS ELLOS DELITOS DEL FUERO COMÚN- HOY NOS ENCONTRAMOS QUE LA POLICÍA ESTATAL TAMPOCO PUEDE ATENDER, TAMPOCO LOS CASOS DE RIÑAS ENTRE PANDILLAS PORQUE FALTAN POLICÍAS. ELLO DEJA EN LA INDEFENSIÓN A LA CIUDADANÍA ANTE LA OLA DELICTIVA, PUES CON TRISTEZA VEMOS CÓMO EL GOBIERNO DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS PREFIERE INVERTIR EN OTROS RUBROS NO PRIORITARIOS COMO FIESTAS Y CONCURSOS, QUE EN LA DEMANDA PRINCIPAL DE LOS NUEVOLEONESES, QUE ES LA SEGURIDAD. ASÍ, MIENTRAS LOS RECURSOS PÚBLICOS SON DERROCHADOS, AÚN EN TAPAR LOS AGUJEROS NEGROS QUE DEJÓ EL FORUM, OBRAS COMO EL C-4 NO TIENEN PARA CUÁNDΟ TERMINAR Y MENOS PARA ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO. PARA COLMO, LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A SEGURIDAD, SON SUBEJERCIDOS POR EL GOBIERNO ESTATAL, Y LOS QUE SE APlican SON CENTRALIZADOS, DEJANDO SIN APOYO A LOS MUNICIPIOS. ES POR ELLO QUE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS COMO GUADALUPE, TIENEN UN DÉFICIT SUPERIOR A LOS 200 POLICÍAS, PUES PARA LAS PRIORIDADES, EL GOBIERNO DEL ESTADO DICE NO TIENE DINERO. LAS DECLARACIONES DE ALDO FASCI

ECHAN POR TIERRA LOS DESPLEGADOS QUE CON LOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PRESUME LOS LOGROS QUE DEBE RECONOCER, SON MÍNIMOS, PUES NO SE PUEDE GARANTIZAR LA SEGURIDAD SI NO SE TIENEN POLICÍAS EN CANTIDAD Y EN CALIDAD. EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, NO LO VA A RESOLVER EL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESPLEGADOS EN LOS PERIÓDICOS O TRATANDO DE EVADIR SU RESPONSABILIDAD O TRATANDO DE PASAR ÉSTA A OTRAS INSTANCIAS. NO, ESTE PROBLEMA LO VA A RESOLVER CUANDO COLOQUE A LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO LA PRIORIDAD NÚMERO UNO DE GOBIERNO, Y CUANDO REALICE UNA VERDADERA ALIANZA POR LA SEGURIDAD CON LOS CIUDADANOS, INSTITUCIONES, Y MUNICIPIOS, ADEMÁS DE LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL. EL SECRETARIO DE SEGURIDAD SE QUEJA DE QUE LOS CIUDADANOS NO HAN HECHO ECO AL LLAMADO DEL GOBIERNO PARA CONTRATAR POLICÍAS, SIN EMBARGO, POR LAS PRECARIAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ELEMENTOS, CON ARMAMENTO OBSOLETO, ESCASA CAPACITACIÓN, BAJOS SUELdos E INCENTIVOS, SERÁ MUY DIFÍCIL QUE ÉSTOS SE SUMEN A ESTE ESFUERZO. POR LOS MOTIVOS ANTES MENCIONADOS, ES PORQUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO CANALICE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE

ELEMENTOS POLICÍACOS A FIN DE QUE PUEDA HACER FRENTE AL RETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “**ESTA PRESIDENCIA LO TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. LA SUSCRITA, **DIPUTADA CLARA LUZ FLORES CARRALES INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑEROS LEGISLADORES, DESDE HACE CASI TRES MESES HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN VERDADERO RELATO DE CINISMO, BURLA, IRREGULARIDADES, ENGAÑOS Y, POR SI FUERA POCO, CORRUPCIÓN. ME REFIERO CONCRETAMENTE AL

ESCÁNDALO QUE SOBRE LOS PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY HA SURGIDO Y QUE HA DEJADO AL DESCUBIERTO UNA RED DE CORRUPCIÓN CUYOS DESVÍOS MILLONARIOS DE RECURSOS PARECE -POR DIVERSOS COMENTARIOS Y LA DEFENSA QUE HACEN LOS INVOLUCRADOS- QUE SE TRATA DE UNA MANERA ILEGAL DE RECAUDAR RECURSOS PARA UNA FUTURA CAMPAÑA POLÍTICA. ESTE HECHO, QUE BIEN PODRÍAMOS DENOMINAR “CRÓNICA DE UN ESCÁNDALO ANUNCIADO” HA DEJADO EN CLARO EL NIVEL DE CORRUPCIÓN QUE INVADE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY CON LA TOTAL COMPLACENCIA Y SIMULACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EL SUCESO NO ES AISLADO, MÚLTIPLES DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN Y DE EXTORSIÓN SE HAN COMPROBADO EN ÁREAS COMO LA DE TRÁNSITO, PERMISOS DE ALCOHOLES, LA FALTA DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ALCOHOLES, LA INSTALACIÓN IRREGULAR DE CASINOS, DE CENTROS NOCTURNOS, ENTRE OTROS PROBLEMAS QUE DIARIAMENTE PADECE LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO. EN EL ASUNTO QUE HOY NOS OCUPA, EL REGISTRO DE SUCESOS SÓLO HA VENIDO A CONFIRMAR LA DESCOMPOSICIÓN QUE EXISTE EN LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA EVIDENTE COMPLICIDAD DE DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO DE MONTERREY PARA DESVIAR RECURSOS EN PERJUICIO DEL ERARIO MUNICIPAL. LA PRIMERA EVIDENCIA PÚBLICA DE ESTE ESCÁNDALO SUCEDIÓ EL 7 DE MAYO PASADO, CUANDO UN PRESTIGIADO MEDIO DE COMUNICACIÓN DENUNCIÓ “LA ORDEÑA” DE PARQUÍMETROS POR LA CANTIDAD DE 65 MIL PESOS DIARIOS. EN RESPUESTA, EL CONTRALOR

DEL MUNICIPIO ADMITIÓ EL HECHO, PERO CON SINGULAR CINISMO PRECISÓ QUE SÓLO SE ROBABAN 22 MIL PESOS DIARIOS. COMO RESULTADO DE ESTA DENUNCIA, LAS AUTORIDADES DECIDIERON REALIZAR UNA LIMPIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE PARQUÍMETROS Y DESPIDIERON AL TITULAR DEL ÁREA, ERNESTO CANTÚ, Y A CINCO EMPLEADOS MÁS, CUYOS NOMBRES PERMANECIERON EN SECRETO DURANTE CASI 50 DÍAS. ¡50 DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS!, SIN PRECISAR NINGUNA JUSTIFICACIÓN LEGAL PARA ESTA OMISIÓN. LUEGO DE LA PRESIÓN CONSTANTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL MUNICIPIO DIO A CONOCER UNA LISTA DE 30 EMPLEADOS QUE FUERON DADOS DE BAJA POR PÉRDIDA DE CONFIANZA POR SU SUPUESTA PARTICIPACIÓN EN LA “ORDEÑA” DE LOS PARQUÍMETROS. CON LO QUE NO CONTABAN LAS AUTORIDADES REGIAS ES QUE LOS DESPEDIDOS DENUNCIARÍAN QUE FUERON CESADOS POR MOTIVOS DIFERENTES A LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN E INCLUSO ENGAÑADOS PARA FIRMAR SU CESE, LO QUE DEJÓ AL DESCUBIERTO LA SIMULACIÓN DESCARADA DE LOS SUBALTERNOS DE ADALBERTO MADERO. PERO LA HISTORIA NO TERMINA AQUÍ. EN JUNIO, SE DENUNCIÓ LA EXISTENCIA DE 3 MIL 500 PARQUÍMETROS QUE NO REPORTAN LO RECAUDADO A LA TESORERÍA ESTATAL. SI TOMAMOS EN CUENTA QUE ALGUNOS EMPLEADOS DEL ÁREA DE PARQUÍMETROS HAN DENUNCIADO QUE DIARIAMENTE SE DEJAN DE PERCIBIR 65 MIL PESOS DIARIOS, EN UN MES TENEMOS CASI DOS MILLONES DE PESOS QUE NO ENTRAN A LAS ARCAS MUNICIPALES, DOS MILLONES DE PESOS QUE NO ENTRAN A LAS ARCAS MUNICIPALES,

ESTO SIN CONTAR ESTOS 3 MIL 500 APARATOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS Y QUE NOS DAN UNA IDEA DEL TERRIBLE DESFALCO QUE ESTÁ SUFRiendo EL ERARIO PÚBLICO POR UNA RED DE CORRUPCIÓN QUE MÁS PARECE UNA RED DE MAFIA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: ESTE RELATO DE ACONTECIMIENTOS VERGONZOSOS DEBE LLAMARNOS A LA REFLEXIÓN. NO PODEMOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PRETENDER JUSTIFICAR, DESVIAR LA ATENCIÓN Y MENOS OCULTAR ESTE FRAUDE QUE DESMERITA EL QUEHACER PÚBLICO DE LOS FUNCIONARIOS, PERO QUE ADEMÁS AVERGÜENZA POR EL CINISMO CON EL QUE SE COMETE. YA DESDE EL PASADO 12 DE MAYO MI BANCADA EXIGIÓ A TRAVÉS DE UN PUNTO DE ACUERDO LA INVESTIGACIÓN, DESLINDE Y CASTIGO POR ESTE SUCESO, SIN EMBARGO Y DEBIDO A LA OMISIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE MONTERREY Y AL DESCUBIERTO DE LOS ELEMENTOS QUE HAN AGRAVADO LA SITUACIÓN, ES QUE MI BANCADA LLAMA A LA RESPONSABILIDAD Y CONGRUENCIA DE LAS BANCADAS PARA DEMANDAR A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN SERIA QUE DESLINDE VERDADERAMENTE RESPONSABILIDADES Y CASTIGUE EJEMPLARMENTE LOS EVENTOS DE CORRUPCIÓN. COMPAÑEROS, TAL PARECE QUE LAS ACCIONES QUE REALIZARON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES NO FUERON MÁS QUE HECHOS Y SITUACIONES SIMULADAS, COMO LA DENUNCIA QUE PRESENTARON EN FECHAS PASADAS, SOBRE LA CUAL LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA MANIFESTARON QUE LA DENUNCIA PENAL QUE EL MUNICIPIO PRESENTÓ EL 20 DE MAYO NO

CONTIENE NINGÚN DATO QUE PERMITA SIQUIERA ABRIR UNA INVESTIGACIÓN, POR LO QUE NECESITA SER MEJORADA PARA QUE PUEDA INTEGRARSE UNA AVERIGUACIÓN, AÑADIENDO QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO APORTÓ INFORMACIÓN SOBRE LOS EMPLEADOS QUE MANEJABAN EL DINERO, NI SOBRE EL MONTO DE LOS DESVÍOS; ACOMPAÑARON NADA MÁS UN ESCRITO DONDE SOLICITAN A LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO QUE HICIERA UNA AUDITORIA. ES REPUDIABLE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE EXCUSEN DE IMPONER ALGUNA SANCIÓN A LOS RESPONSABLES DEL DESVIÓ DE RECURSOS, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO PREPARA UN EXPEDIENTE DEL CASO Y QUE ENTREGARÁ A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA INFORMACIÓN PUBLICADA EN UN MEDIO INFORMATIVO SOBRE LAS IRREGULARIDADES, AGREGANDO QUE EN LA MEDIDA EN QUE SE VAYAN LAS AVERIGUACIONES VAMOS A AGREGAR PRUEBAS DE USTEDES Y TODO LO ADICIONAL QUE SE PUEDA OBTENER, PARA AMPLIARLA. EL ASUNTO SÓLO REVISTE DE UNA ACTITUD CÍNICA, CUANDO EL ALCALDE TRAS RECONOCER EL DESVIÓ DE RECURSOS, PIDA AUTORIZACIÓN AL CABILDO PARA APROBAR UNA PARTIDA DE 25 MILLONES DE PESOS PARA LA COMPRA DE NUEVOS PARQUÍMETROS CON TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA EVITAR LA “ORDEÑA”. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ES QUE PRESENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, ADALBERTO MADERO, QUE INSTRUYA A LA

CONTRALORÍA MUNICIPAL A QUE CUANTIFIQUE EL DAÑO PATRIMONIAL Y, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE EL RESARCIMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y FINQUE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN. **SEGUNDO.-** ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LAS CUENTAS PUBLICAS 2007 Y 2008 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LO RELATIVO A LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARQUÍMETROS Y CUANTIFIQUE EL DAÑO PATRIMONIAL Y DETERMINE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN . MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 DE JULIO DE 2008. FIRMA LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES”.

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: LOS INVITO A QUE HAGAN CONGRUENCIA DE SU DECIR CON SU ACTUAR, Y QUE NO RESPALDEN LOS ACTOS DE SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO, COMO LO ES LIC. ADALBERTO MADERO Y LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE QUE AL RESPALDAR ESTOS ACTOS PUEDAN COMPROMETERSE. ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO SANCIONEMOS, VIGILEMOS EL DEBIDO EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. ÉSE ROBO EN DESPOBLADO QUE SE LE HIZO A LOS CIUDADANOS DE MONTERREY EN EL SENTIDO DE ROBARLES ALREDEDOR DE 70 MIL PESOS DIARIOS DEL ERARIO MUNICIPAL, QUE MUY BIEN PUEDEN SER EJERCIDOS

EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, EN PROGRAMAS INCLUSO DE SEGURIDAD, CREEMOS QUE NO DEBEMOS DE DEJARLO PASAR POR ALTO. ESPERO EL APOYO DE TODAS LAS BANCADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA ESTE ASUNTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOÉ TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. BIEN, UNA COSA ES MUY CLARA, LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN EJERCICIO DE UNA ADMINISTRACIÓN NO TIENE LUGAR A DUDAS, DEBE DE SER SIEMPRE Y EL DEBER SER DEBE PREVALECCER. LA CONGRUENCIA QUE NOS PIDE LA DIPUTADA ES OBVIO, HAY QUE SOLICITAR QUE SE HAGA LA INVESTIGACIÓN, QUE SE TENGA QUE HACER, Y PARA ESO ESTÁ CITADA LA PRIMER COMISIÓN DE HACIENDA, ESTAMOS CITANDO EL DÍA MARTES A LAS 10:00 DE LA MAÑANA PARA VER EL TEMA, ESPECÍFICAMENTE PARQUÍMETROS CON RESPECTO A MONTERREY, Y ALGUNO MAS DE UN RETURNO, PERO ESPECÍFICAMENTE ÉSE. NOS OCUPA Y NOS PREOCUPA EL HECHO DE QUE SOMOS PANISTAS Y QUE EL PANISTA DEBE DE SER CONGRUENTE ENTRE SU DECIR Y SU ACTUAR. POR SUPUESTO DIPUTADA, VAMOS A ANALIZARLO, VAMOS A REVISARLO, ME PREOCUPA TAMBIÉN EL HECHO DE LO MANIFESTADO, YO NO HABÍA LEÍDO ESPECÍFICAMENTE ESAS MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES CONTRALORES O DEL SEÑOR CONTRALOR O QUIEN CORRESPONDA, PERO PARA ESO TENEMOS UN

ÓRGANO MUY BIEN DEFINIDO CON UN SEÑOR QUE YO SÍ CONFÍO EN LA AUDITORIA, YO SI CONFÍO EN QUE EL SEÑOR MARENCO CUMPLA CON UNA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUE NOMBRADO, UNA FUNCIÓN MUY ESPECÍFICA EN LA CUAL TENÍA UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN LA INICIATIVA PRIVADA Y QUE ÉL DIO EL PERFIL PARA SER ESE TIPO DE AUDITORIAS. VAMOS A INSTRUIR, SI USTEDES ME TIENEN A BIEN SEGUIR EL DICTAMEN, PORQUE ES UNA PROPUESTA SOLAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA PRIMERA COMISIÓN, QUE SE VOTE A FAVOR EN ESE SENTIDO EL DÍA MARTES, A ESO ME PUEDO COMPROMETER. YO LO ÚNICO QUE SÍ DIFERENCIARÍA, NADA MÁS AHÍ PARA NO TENER CASO, ES DAR COSAS PREJUZGADAS, AHÍ YO SI ME MANTENDRÍA AL TANTO, YO SÍ LO QUE PIDO ES QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN A FONDO, QUE SE DÉ UNA INVESTIGACIÓN TAL CUAL DEBE DE SER, QUE SE TENGA QUE DETERMINAR ESPECÍFICAMENTE ALGO PORQUE YA HABLAR AHÍ SÍ CON EL DEBIDO RESPETO, YA HABLAR DE ROBOS Y COSAS POR EL ESTILO, YO NO ME HE ATREVIDO A HABLAR DE ROBOS EN EL CASO POR EJEMPLO ESPECÍFICO DE GUADALUPE, COSA QUE A MI ME ATAÑE POR SER DE ALLÁ, CUANDO SON 63 MILLONES DE PESOS Y QUE A TODOS POR AHÍ ALGUNOS COMPAÑEROS HAN DICHO QUE ES UN ROBO, Y YO ME HE MANTENIDO AHÍ AL TANTO, MUY AL TANTO PORQUE NO HAY QUE CAER EN PREJUZGACIÓN Y EN PREJUZGAR ESTAS CIRCUNSTANCIAS. PERO SÍ, CON TODA LA LUPA, CON TODO EL ANÁLISIS TAN A DETALLE COMO SEA NECESARIO, CON UNA INSTRUCCIÓN AL SEÑOR MARENCO, Y CLARO ÉL QUE SEA CONGRUENTE, YA LO DECÍA NUESTRO PRESIDENTE NACIONAL

EN SU ÚLTIMA VISITA “HAY QUE HACER QUE ESE TIPO DE COSAS NO SE DEN Y NO SE DEN EN EL PAN, SI SE ESTA DANDO QUE SE ANALICE CON TODO Y QUE SE ANALICE COMO DEBA DE SER”. AHORA SÍ, SIN CAER EN PREJUZGAR, LO ÚNICO QUE PEDIRÍAMOS AHÍ ES EL DÍA MARTES CITAR A LOS COMPAÑEROS, SI ME SIRVE DE CONDUCTO CON LOS COMPAÑEROS DEL PRI, PORQUE A LOS DEL PAN YA SE LOS HABÍA COMENTADO, Y QUE SEPA TODO MUNDO EN ESTE CASO, QUE EL PAN VA A REVISAR AL PAN PORQUE ESA ES LA LABOR QUE SE TIENE QUE HACER Y COMO TENDRÍAMOS QUE HACERLO CON EL PRI EN SU DEBIDO MOMENTO O CON CUALQUIER OTRO DE LOS PARTIDOS. EN EL CASO ESPECÍFICO DE PARQUÍMETROS NOS OCUPA, NOS PREOCUPA Y DAREMOS LA INSTRUCCIÓN EN SU MOMENTO EL DÍA MARTES, PRIMERO DIOS, PARA QUE SE HAGA LA DEBIDA REVISIÓN, LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SI SE DA, PORQUÉ NO BUSCAR SANCIONES. ES CUANTO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “LO FELICITO AL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. Y ES PRECISAMENTE LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, UNA INVESTIGACIÓN A FONDO PARA QUE LO QUE SE HIZO FUE UNA RELATORÍA DE LOS HECHOS QUE HAN SIDO VENTILADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Y BUSCAMOS UNA INVESTIGACIÓN A FONDO, CLARO QUE CONFIAMOS EN EL CONTADOR SERGIO MARENCO, POR ESO LO ELEGIMOS, Y VOTAMOS

PRECISAMENTE A FAVOR DE ÉL, Y LE SOLICITAMOS A ÉL ESTA REVISIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN SOBRE ESTE ASUNTO. ESPERO QUE LOS DEMÁS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COINCIDAN CON EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO SÍ QUIERO TOMAR LA PALABRA EN ESTE PUNTO, ES MUY IMPORTANTE LA IMAGEN DE UN MUNICIPIO, MUY IMPORTANTE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTA EN JUEGO Y NO SÓLO LA IMAGEN SINO RECURSOS, RECURSOS IMPORTANTES. YO SIN DUDA, Y ANTES DE CONTINUAR, SÍ ME SUMO A LOS COMENTARIOS DE LOS DOS DIPUTADOS QUE ME HAN PRECEDIDO, EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBE DE INVESTIGAR, QUE SE DEBE DE DETERMINAR QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES Y PUES SI HAY DELITOS O RESPONSABILIDADES, PUES HAY QUE APLICAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES. PERO YO QUISIERA APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD QUE SE TOCA EL TEMA DE PARQUÍMETROS, PARA PODER HACER DESDE TRIBUNA UN LLAMADO AL ALCALDE, AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA QUE RECONDISERE EL HABER RETIRADO LOS PARQUÍMETROS DE LA VÍA PÚBLICA, LO ANTERIOR PORQUE SIN DUDA NO ES LA SOLUCIÓN PARA ELIMINAR Y EVITAR LA CORRUPCIÓN. YO CREO QUE SE DEBE DE ESTABLECER UNA MEDIDA EMERGENTE, UN PROGRAMA EMERGENTE DONDE SE ASEGURE LA HONESTIDAD Y SE PUEDAN SEGUIR

TENIENDO ESOS RECURSOS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE SON MUY NECESARIOS PARA ÁREAS PRIORITARIAS QUE NECESITA LA GENTE DE LAS COLONIAS DE MONTERREY. SIN DUDA UN MUNICIPIO SIEMPRE VA A SER CARENTE Y SIEMPRE VA A TENER MAS NECESIDADES QUE LAS QUE PUEDA ATENDER CON SUS RECURSOS. ESTARLE QUITANDO UNA ÁREA QUE LE REPRESENTA INGRESOS, PUES NO CREO QUE SEA LA MEJOR SOLUCIÓN, PERO ADICIONALMENTE TAMBIÉN LOS PARQUÍMETROS NO SOLAMENTE CUMPLEN UNA FUNCIÓN DE RECAUDACIÓN, A VECES DESAFORTUNADAMENTE COMO QUE PARECE QUE NADA MÁS SE QUEDA EL SEÑALAMIENTO PÚBLICO DE QUE LOS PARQUÍMETROS SON UNA FUENTE DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS, SIN DUDA LO SON Y SON MUY IMPORTANTES, PERO LOS PARQUÍMETROS CUMPLEN UNA FUNCIÓN ADICIONAL QUE ES REGULAR EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE ESTACIONAMIENTO. ENTONCES, CON ESTA MEDIDA QUE SE ACABA DE GENERAR, PUES VAN A CREARSE PROBLEMAS, SE VAN A GENERAR CONFLICTOS EN LA VÍA PÚBLICA, PORQUE HOY MUCHO AUTOMOVILISTA VA A DECIDIR DEJAR LOS VEHÍCULOS EN LA VÍA PUBLICA TODO EL DÍA, PORQUE HOY YA NO TIENE PRECIO, ENTONCES SE VAN A BENEFICIAR SIN DUDA, PERO ESO VA A GENERAR QUE MUCHOS AUTOMOVILISTAS NO ENCUENTREN ESPACIO PARA ESTACIONARSE, PUEDAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS, PUEDAN GENERAR COMPRAS, TRAMITES Y ENTONCES SE VA A GENERAR UN CAOS ENTRE LOS AUTOMOVILISTAS Y VA A GENERAR UN PROBLEMA Y UNA NECESIDAD DE ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO, QUE ESE

TAMBIÉN ES UN GRAVE PROBLEMA QUE VA A AFECTAR A LOS COMERCIOS. ENTONCES SIN DUDA, AQUÍ DEBE DE HABER UNA RECONSIDERACIÓN DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA QUE VUELVA A PONERSE EN FUNCIONAMIENTO PARA QUE ESOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA ÁREAS PRIORITARIAS, ÁREAS MUY NECESARIAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PERO TAMBIÉN PARA QUE VUELVAN A LA NORMALIDAD LAS CALLES Y PARA QUE TAMBIÉN IGUAL NO PUEDAN SER LAS CALLES UN BOTÍN DE LOS FRANELEROS, DE GENTES QUE VAN A UTILIZAR LOS ESPACIOS PARA ESTAR SEPARANDO LUGARES Y COBRANDO MONEDAS A LOS AUTOMOVILISTAS. ENTONCES, ES UNA LLAMADA DE QUE LO ANALICEN, DE QUE BUSQUEN OTROS ESQUEMAS DE CÓMO EVITAR LA CORRUPCIÓN, DE CÓMO EVITAR ESTE PROBLEMA, PERO QUE NO SEA AFECTANDO Y GENERANDO OTROS PROBLEMAS ADICIONALES. ENTONCES, ESTE LLAMADO AL ALCALDE DE MONTERREY Y ESPEREMOS OJALÁ Y SEA RECONSIDERADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. NO ES LA SOLUCIÓN EL QUITAR LOS PARQUÍMETROS, SE ESTÁN GENERANDO OTROS PROBLEMAS, HAY QUE ATENDER, Y NO HAY QUE IRSE POR LO MÁS FÁCIL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, YO QUIERO NADA MAS APOYAR AQUÍ EL QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE ESTE CASO. REALMENTE ME DA GUSTO QUE LA DIPUTADA QUE PRESENTÓ ESTE

CASO, PUES PIDA QUE TODOS NOS SUMEMOS A PEDIR ESA INVESTIGACIÓN Y QUE SE SANCIÓN COMO SE DEBE SANCIÓNAR. NO SE VALE QUE SE ROBEN EL DINERO EN ALGUNAS OCASIONES Y SIMPLEMENTE SE DESPIDE A LAS PERSONAS O SE LE DA LARGA A LOS JUICIOS Y NO LLEGAN ESTAS PERSONAS QUE ABUSARON A PISAR LA CÁRCEL. QUÉ BUENO QUE TODOS LOS DIPUTADOS ESTEMOS PENSANDO ASÍ, HAY MUCHO QUE HACER. VAMOS A REVISAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LAS PARAESTATALES, Y ESPERO QUE ASÍ COMO EN ESTA OCASIÓN NOS ESTAMOS SUMANDO PARA QUE SE HAGA UNA INVESTIGACIÓN A FONDO, LO HAGAMOS CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN ABUSADO EN DIFERENTES FORMAS, NO SIEMPRE ES SUSTRAYENDO DINERO COMO SE ABUSA, A VECES SE ABUSA CON EL PODER, Y TENEMOS CASOS COMO AHORITA EL CASO DE NUEVA CASTILLA, QUE LAS GENTES ESTÁN AHÍ EN LA CÁRCEL Y ALGUNOS NI SQUIERA COMETIERON ALGÚN DELITO. VAMOS A TRABAJAR TODOS LOS DIPUTADOS, ANALIZANDO TODOS LOS CASOS Y NO VAMOS A CAMBIAR QUE ESTE MUNICIPIO POR ESTE OTRO MUNICIPIO, EL MUNICIPIO QUE ESTÉ MAL, HAY QUE APLICARLE, HAY QUE PEDIRLE QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES Y ESPERAMOS QUE EL NUEVO AUDITOR SUPERIOR CUMPLA TAMBIÉN CON SU FUNCIÓN DE PEDIR QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES A TODO AQUEL QUE SE EQUIVOCÓ O QUE ABUSÓ O QUE NO CUMPLIÓ CON SU FUNCIÓN, PORQUE TAMBIÉN ES ABUSO EL QUE LAS OBRAS NO SE TERMINEN A TIEMPO, ES ABUSO EL QUE LAS OBRAS CUESTEN EL DOBLE O EL TRIPLE DE LO QUE

SE DIJO, TODO ESO ES UN ABUSO, Y TODO ESO DEBE SER CASTIGADO. APOYO A LA DIPUTADA CLARA LUZ Y SABE QUE SIEMPRE ESTARÉ AL LADO DEL DERECHO Y ESPERO QUE TAMBIÉN NOS APOYEN CUANDO NOSOTROS PIDAMOS QUE SE APLIQUE LA JUSTICIA PAREJO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SÓLO PARA SOLICITAR QUE EN MI PUNTO DE ACUERDO SE INCLUYA LA PREOCUPACIÓN DEL DIPUTADO RANULFO EN CUANTO QUE LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO, SI ME LO TIENE A BIEN EL DIPUTADO, QUE SE INCLUYA PARA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO SE VEA LA PREOCUPACIÓN DE LA INSTALACIÓN O EL RETIRO, MÁS BIEN, DE LOS PARQUÍMETROS Y LA JUSTIFICACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “PREGUNTO AL DIPUTADO RANULFO SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN QUE PROPONE LA DIPUTADA QUE SE AGREGUE”

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ DESDE SU LUGAR ACEPTÓ DICHA PROPUESTA.

C. PRESIDENTA: “ME DOY POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL ESTADO, ME PERMITO TURNAR

**ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y  
DESARROLLO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39  
FRACCIÓN XVI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO  
Y DICTAMEN".**

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL 15 DE JULIO DE 2008.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2008.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.

DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS.

C. SECRETARIO:

DIP. NOÉ TORRES MATA.

C. SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

